

<u>TÍTULO:</u>	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA)
<u>EXPEDIENTE:</u>	2023 626851 - LOTE I
<u>CLAVE:</u>	
<u>ASUNTO:</u>	INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		1/35

1.- ANTECEDENTES

La contratación de las obras de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 1.423.397,72 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 16 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 6 de mayo de 2024 a las 14:00 horas. El día 28 de mayo de 2024 se convoca la Sesión nº2 de la Mesa de Contratación para examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa en trámite de subsanación y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor.

De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula 10.2) y en relación con lo preceptuado por ellos artículos 62 y 146.2a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se constituyó la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de Contratación, la cual procede a la elaboración del presente informe técnico en relación con la documentación presentada, por los 4 licitadores admitidos, contenida en el sobre nº 2.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		2/35

2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

1. Cada apartado se valorará según la idoneidad de la documentación presentada por el licitador:

- Excelente: 100% de los puntos
- Muy adecuado: 80% de los puntos
- Bastante adecuado: 60% de los puntos
- Adecuado: 50% de los puntos
- Poco adecuado: 25 % de puntos
- Nada adecuado / No presenta: 0 % de los puntos

2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.

Puntuación máxima (PA): 50 puntos.

1. MEMORIA De 0 a 23 puntos

1.1. Análisis del proyecto

Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. De 0 a 2 puntos

Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0 a 4 puntos

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 4 puntos

Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga De 0 a 3 puntos

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0 a 3 puntos

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0 a 4 puntos

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		3/35

de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 2 puntos

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 1 puntos

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS De 0 a 19 puntos

2.1. Selección de actividades

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto De 0 a 2 puntos

2.2. Coeficientes de seguridad

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0 a 3 puntos

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 3 puntos

Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. De 0 a 2 puntos

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos

2.5. Diagrama de Gantt.

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 4 puntos

Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras De 0 a 2 puntos

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 1 puntos

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL De 0 a 6 puntos

3.1. Medidas de reducción acústica

Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables Se valorará la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		4/35

idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos

3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización

Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos

4. TECNOLOGÍA I+D+I De 0 a 2 puntos

Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 2 puntos

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en unas fichas individualizadas para cada una de de las ofertas evaluadas, que se aportan como Anexo al Informe.

Estos valores se han trasladado a los cuadros resumen, con las ofertas ordenadas según Acta nº 1 de la Mesa

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		5/35

3.- CONCLUSIÓN

Una vez efectuada la valoración de acuerdo a los criterios indicados en el apartado anterior, se eleva el presente informe a la mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos en el expediente de referencia.

<fecha según firma electrónica>

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

CLAUDIO MORILLAS
CHINCHILLA
TITULADO SUPERIOR

ENRIQUE GARCÍA
BELTRÁN
TITULADO SUPERIOR

LUIS GARCÍA ÁLVAREZ
JEFE DE SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURAS

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		6/35

CUADRO Nº1 RESUMEN DE VALORACIONES

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		7/35

[illegible]

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jnPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		8/35

Resumen de la Valoración del apartado 2. Programación de los trabajos

[illegible]

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	FECHA	07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R	PÁGINA	9/35

Resumen de la Valoración del apartado 3. Medidas de carácter ambiental

3. Medidas de carácter ambiental					
EMPRESAS PRESENTADAS		3.1. Reducción de contaminación acústica.		3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables.	
Nº s/Acta	NOMBRE	P. Máx 2 Puntos	P. Máx 2 Puntos	P. Máx 2 Puntos	P. Máx 6 Puntos
3	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.L.	2	EXCELENTE	2	EXCELENTE
9	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	1,6	MUY ADECUADO	1,2	BASTANTE ADECUADO
13	INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, SA	2	EXCELENTE	2	EXCELENTE
17	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1,6	MUY ADECUADO	2	EXCELENTE
				TOTAL APARTADO	

Resumen de la Valoración del apartado 4. Utilización en la obra de tecnologías I+D+i.

EMPRESAS PRESENTADAS		4.1 Utilización en la obra de tecnologías I+D+i.		TOTAL APARTADO
Nº s/Acta	NOMBRE	P. Máx 2 Puntos		P. Máx 2 Puntos
3	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.L.	1,6	MUY ADECUADO	1,6
9	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	2	EXCELENTE	2
13	INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	1,2	BASTANTE ADECUADO	1,2
17	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1,2	BASTANTE ADECUADO	1,2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		11/35

Resumen de la Valoración total:

EMPRESAS PRESENTADAS		TOTAL
Nº s/Acta	NOMBRE	P.Max 50 Puntos
3	TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.L.	47,6
9	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	39,6
13	INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	45,2
17	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	46,8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		12/35

A continuación se expone un resumen de los criterios de valoración del presente pliego:

	Valoración					
	EXCELENTE	MUY ADECUADO	BASTANTE ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	NADA ADECUADO / NO PRESENTA
1. Memoria						
1.1.1. Análisis del proyecto. Conocimiento del proyecto	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.1.2. Análisis del proyecto. Soluciones proyectadas	4	3,2	2,4	2	1	0
1.2.1. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Circunstancias de la obra	4	3,2	2,4	2	1	0
1.2.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Medidas organizativas	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.4. Adecuación de Medios Personales	4	3,2	2,4	2	1	0
1.5.1. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. Necesidades de acopios	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.5.2. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. Instalaciones de producción	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0
2. Programación de los trabajos						
2.1. Selección de actividades	2	1,6	1,2	1	0,5	0

2.2. Coeficientes de seguridad	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
2.3.1. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos. Equipos y rendimientos	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
2.3.2. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos. Gráficos	2	1,6	1,2	1	0,5	0
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
2.5.1. Grado de definición y correspondencia entre la documentación complementaria. Diagramas	4	3,2	2,4	2	1	0
2.5.2. Grado de definición y correspondencia entre la documentación complementaria. Esquemas y fases	2	1,6	1,2	1	0,5	0
2.6. Previsión de costes/tiempos.	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0
3. Medidas de carácter ambiental						
3.1. Reducción de contaminación acústica.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
4. Utilización en la obra de tecnologías I+D+I.						
4.1 Utilización en la obra de tecnologías I+D+I.	2	1,6	1,2	1	0,5	0

ANEXO - FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		15/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,60
	3	TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.L.

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	21,80
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su nivel de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su propuesta de alternativas y detección de errores			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	6,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completo análisis de las principales circunstancias que interfieren en la ejecución.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por su relación de medidas, si bien podría haberse complementado con documentación gráfica.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		16/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,60
	3	TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.L.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, por su adecuado análisis de la implantación, aunque habría que ampliar los esquemas de circulación.			
1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por su correcta y completa relación de medios personales adscritos.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por sus completos aportes de subcontratas, suministradores y acopios.			
Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su claro plano de ubicación de instalaciones.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		17/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,60
	3	TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.L.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	18,20
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por su idoneidad y definición de todos los aspectos recogidos en el PCAP.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, por su excelente justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada actividad, considerando todas las pérdidas previstas en el PCAP.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por incluir una definición completa de los rendimientos y dimensionamiento de equipos para la ejecución de las obras.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera EXCELENTE, por la excelente representación de las distribuciones mensuales presentadas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imP1DI6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		18/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	3	47,60
TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.L.		

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por presentar un planteamiento constructivo y una cronología de actuaciones lógicas y acordes con la oferta.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	5,20
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la correcta definición de los diagramas de Gantt y de espacio/tiempo presentados, ajustándose al Anexo X del PCAP.			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, faltando por ampliar la definición de los plazos en el avance de las obras de la AAVV.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente previsión de costes/tiempos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		19/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,60
	3	TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.L.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	6,00
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por contemplar unas medidas de reducción acústica muy completas.			
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por incluir medidas coherentes y adaptadas a lo exigido en el PCAP.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su idoneidad en la aplicación de medidas de economía circular.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,60
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por su correcta relación de tecnologías y aporte de certificados.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imP1D16KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		20/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,60
	9 MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	20,60
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	5,60
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, por su adecuada exposición, aunque podría ampliarse más.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su aporte de mejoras y profundo análisis y revisión de cálculos.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	5,60
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su adecuada relación de condicionantes y su análisis.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por su adecuada relación de medidas, aunque podría haberse ampliado más.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		21/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,60
	9 MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, por su detallada descripción, si bien podría aportar plano de detalle de implantación.			
1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por el claro organigrama y su idoneidad.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por sus adecuadas tablas y aporte de cartas de compromiso.			
Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por el nivel de detalle en la ubicación de las instalaciones.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		22/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,60
	9 MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	12,20
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera BASTANTE ADECUADO, por la explicación de las unidades principales y secundarias que componen la obra, sin justificar su medición y presupuesto.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera MUY ADECUADO, por no incluir en la justificación de los coeficientes de seguridad las posibles pérdidas por circunstancias extraordinarias o imprevistos.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	1,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, por definir de forma adecuada los aspectos de este apartado, pero no adecuarse al contenido considerado en el Anexo X del PCAP.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera POCO ADECUADO, Por la dificultad de la lectura de los gráficos, donde se mezclan distintos tipos de unidades y los colores de la leyenda no se corresponde en algunos casos con los colores utilizados en los gráficos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA	
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN			
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jnPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA	23/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
		39,60
9	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por definir tanto el planteamiento constructivo como la cronología de actuaciones con un grado de detalle muy adecuado, omitiendo la definición de la cronología de algunas sub tareas importantes.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por definir de forma excelente el Diagrama de Gantt y espacio/tiempo presentados, conforme a lo indicado en el PCAP.			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. ☒ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por no presentar los esquemas relativos a este apartado.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por el correcto cálculo de la previsión de costes/tiempos,			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		24/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	9 MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	39,60

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	4,80
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por incluir una completa descripción de medidas de reducción acústica, pudiendo incluir alguna más específica que actúen sobre la propagación acústica.			
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por considerar medidas de ahorro energético compatibles con los trabajos a desarrollar, pero con ausencia de descripción de detalle de la utilización de energías renovables en obra.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su ajuste al contenido del Anexo X del PCAP y su correcta definición de estas medidas.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su amplia relación de tecnologías en desarrollo y su adecuación a la naturaleza de la obra.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		25/35

LICITADOR	OBRA DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,20
	13 INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	21,40
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	5,60
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, por su descripción y conocimiento del proyecto, aunque se podría ampliar más.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su bien análisis y aporte de alternativas			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	6,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su claridad y profundidad en el análisis de las distintas circunstancias.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por su claridad en la exposición, aunque podría ampliarse y complementarse con croquis y esquemas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFw9R		PÁGINA		26/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,20
	13	INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, por su adecuada concepción en la implantación.			
1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por su adecuada adscripción de medios personales.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por clara y amplia relación de subcontratas y suministradores.			
Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su completa relación de instalaciones y correcta descripción en su ubicación.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		27/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	13	45,20
INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.		

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	16,60
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, por la correcta consideración de las actividades y unidades descritas y de su medición, pero con presupuesto poco desarrollado.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	1,80
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera BASTANTE ADECUADO, por falta de definición mensual de los coeficientes de seguridad considerados, así como escasa definición del coeficiente reductor por inclemencias meteorológicas.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por justificar con gran detalle todos los aspectos de este apartado.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera EXCELENTE, por incluir todos los gráficos indicados con un nivel de detalle excelente.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		28/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,20
	13 INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente definición de la secuencia de los trabajos a realizar y el correcto planteamiento constructivo.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	5,20
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, ya que los diagramas que presenta son correctos, coherentes e incluyen la mayoría de los datos solicitados en el Anexo X del PCAP, expuestos correctamente.			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por definir con detalle los esquemas de avance temporal.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la correcta definición de la previsión de costes/tiempos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		29/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	13 INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	45,20

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	6,00
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por considerar medidas de reducción acústica que se adaptan a lo exigido en el PCAP de forma excelente.			
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, contemplando medidas adaptadas a las necesidades de la obra en cuestión.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente definición de las medidas de economía circular adaptadas a la obra.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por su relación de tecnologías, si bien su naturaleza es más adecuada a obras de carreteras que a depuración.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		30/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
	17	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	21,00
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su precisión en su exposición			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su revisión y recálculos de los principales parámetros de diseño.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	5,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su concreción en la descripción de las principales circunstancias.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO, por su lista de medidas, aunque podría ampliarse y complementarse más.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		31/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
	17	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su completo y preciso desarrollo de todos los parámetros relacionados con la implantación, bien complementado con esquemas y planos de detalle.			
1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por la correcta adscripción y especialización de medios personales.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su correcta inclusión de tablas completas.			
Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su completo cuadro de instalaciones.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		32/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
	17	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	19,00
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por la excelente definición de las actividades principales y secundarias, así como de sus mediciones y presupuesto.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, por la gran definición de los coeficientes de seguridad considerados y todas las mermas a considerar sobre ellos			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente descripción de los distintos aspectos contemplados en este apartado y la correcta definición de sus tablas.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera EXCELENTE, por la excelente representación de los gráficos de demanda y distribuciones mensuales propuestos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imP1DI6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		33/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
	17	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por un excelente planteamiento constructivo y cronología de las actuaciones acordes con la oferta planteada.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por definir unos diagramas de Gantt y espacio/tiempo de una forma excelente.			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por la excelente definición de los esquemas de avance temporal.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por cumplir de forma excelente			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		34/35

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE I: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE POLÍCAR (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
	17	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	5,60
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por falta de incluir alguna medida adicional sobre la propagación acústica.			
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la consideración de medidas idóneas de ahorro energético y utilización de energías renovables.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su definición correcta de las medidas para la utilización de productos procedentes de procesos de reciclado, reutilización o valorización.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por las tecnologías relacionadas, si bien son más propias de obras de carreteras que de depuración.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imPJDL6KMYHERUUPR8N576XFW9R		PÁGINA		35/35